

SI ESTAS POR COMPRAR UN LOTE O TERRENO POR FAVOR ESTAR ATENTO

Loteos privados

En la actualidad rige en todos sus términos la **Ley 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo**. La misma regula todo lo atinente a la **creación, ampliación y reestructuración de los núcleos urbanos y el uso y subdivisión de la tierra, complementada por Disposición 861/2011 de la Dirección de Geodesia** (Ministerio de

Infraestructura de la Pcia. De Buenos Aires).

De acuerdo a lo descripto en el párrafo anterior se les informa que, para satisfacer solicitudes de servicio en virtud de un parcelamiento proyectado, **se deberán ejecutar obras con cargo** a quienes promueven el loteo (Titulares de Dominio) conforme Ley 8912/77 – Disp. 861/2011 DG, para que se posibilite, previa electrificación del loteo

proyectado, garantizar la provisión de energía a cada uno de ellos.

Domínguez, Emanuel Eduardo
Responsable Área Comercial
Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.

IMPORTANTE ANUNCIO

Como hemos anunciado en ediciones anteriores de Con Luz Propia, queremos destacar que ya se está trabajando en el proyecto de una nueva red de distribución subterránea en Media Tensión que mejorará notablemente el servicio en los barrios **B.U.N., Tanque, Sánchez Espuela, Procasa, Joven I, San Miguel, Espinillo, 80 y 90 viviendas** y los nuevos emprendimientos realizados y futuros en la zona mencionada.

Para dicha obra ya se están comprando los materiales correspondientes y la característica principal de la misma es que

se anexará al sistema interconectado del anillo urbano desvinculándola de la red industrial donde actualmente están conectados todos los Centros de Transformación que alimentan a los barrios mencionados.

En el ámbito de las redes de distribución rurales, se sigue con la temática de recambio de postes por columnas de hormigón y el mejoramiento en aislaciones y puestos de transformación.

Marcelo Scatena
Área Técnica

Telefonía e internet

Nuevo Cuadro Tarifario

Estimado asociado: Le informamos que a partir de la facturación del mes de Marzo de 2017 con vencimiento Abril 2017, el precio del abono de su línea telefónica, de acuerdo a la categoría que le corresponda, el abono del Servicio de internet, Servicio y Mantenimiento WIFI y Mantenimiento Servicio rural, será el siguiente:

Casas de Familia	50.00 + IVA
Comercial	96.00 + IVA
Profesional	96.00 + IVA

Gobierno	120.00 + IVA
Línea Control 600	65.00 + IVA
Línea Control 1200	85.00 + IVA

ADSL 256 Kbps	148.76 + IVA
ADSL 512 Kbps	148.76 + IVA
ADLS 1 MEGA	173.55 + IVA
ADSL 2 MEGAS	198.35 + IVA
ADSL 5 MEGAS	264.46 + IVA
ADSL 10 MEGAS	413.22 + IVA

ADSL 256 Kbps RURAL	190.08 + IVA
ADSL 512 Kbps RURAL	272.73 + IVA
ADSL 1 MEGA RURAL	355.37 + IVA
ADSL 2.5 MEGAS RURAL	644.63 + IVA
SERVICIO Y MANT. WIFI	20.66 + IVA
MANT SERVICIO RURAL	47.00 + IVA

Ante cualquier duda o inquietud, le agradeceremos se contacte con la administración de esta entidad.
Consejo de Administración

Consejo de Administración 2016 - 2017

Sr. ARAUJO, ANTONIO PABLO
PRESIDENTE

Sr. LOPEZ, JOSE LUIS
VICEPRESIDENTE

Sr. SANSONE, MIGUEL ANGEL
SECRETARIO

Sr. MOYANO, PEDRO ALBERTO
PROSECRETARIO

Sr. ETCHEVERRY, JOSE LUIS
TESORERO

Sr. BONETTI, CARLOS ALBERTO
PROTESORERO

Sr. WOUTERS, GUSTAVO
Sr. ZUNINO, LUIS RAUL
Sr. LISSI, JORGE ALBERTO
Sr. JAURE, ROBERTO CARLOS
Srita. RICOTTA, SILVIA AIDA
Sr. VISCONTI, CARLOS ALBERTO
VOCALES TITULARES

Sr. LISELLA, DANTE ERNESTO
Sr. TEILECHE MARIA LUISA
Sr. MINOLI RICARDO EMILIO
VOCALES SUPLENTE

Sr. GAVIÑO, OSCAR ANDRES
SINDICO TITULAR

Srita. PELLEGRINO, LUJAN BEATRIZ
SINDICO SUPLENTE



con LUZ Propia



Publicación de la C.E.M.
Abril 2017 Año XVI

#89

Publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin consentimiento del Consejo de Administración de la CEM.

Editorial

Avanza la obra de ampliación en TRANSBA



Este mes queremos celebrar con ustedes, un nuevo aniversario. Ya hemos vivido 69 años siempre al servicio de nuestros socios.

En todo este tiempo, hemos tenido momentos felices de crecimiento continuo y otros que no nos permitieron crecer todo lo que queríamos, hemos cometido errores, pero también muchos aciertos y hemos podido enmendarlos, gracias al trabajo constante de un gran equipo humano, la sociedad de Monte, que confía y acompaña las decisiones que nos llevaron a comenzar con un servicio luz y hoy se extiende a sepepio,



cementerio, telefonía e internet.

Ha comenzado una nueva etapa que esperamos nos permita retomar la inversión y seguir creciendo a la par de nuestro pueblo y ya, en este 2017 dimos el primer paso.

En el mes de enero, anunciábamos el inicio de obra en la subestación de Transba para ampliar la capacidad energética, desde entonces, se avanza en el trabajo de instalación de los nuevos transformadores que abastecerá de energía por muchos años; también anunciábamos que la misma llevaría aproximadamente 14 meses hasta su finalización.

Hoy, queremos decirles que se trabaja sin pausa y, en el mes de febrero, llegaron los reactores, que se suman a los Transformadores que ya están dentro del predio. La empresa adjudicada ya está trabajando en la elaboración de los proyectos correspondientes para que lo antes posible se puedan iniciar las tareas de obra en la planta.

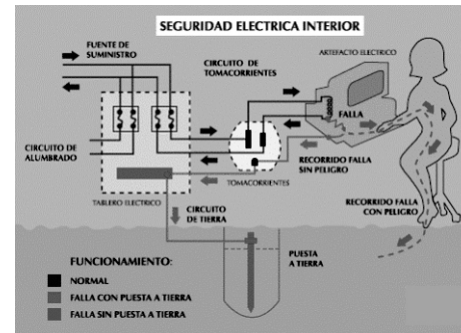
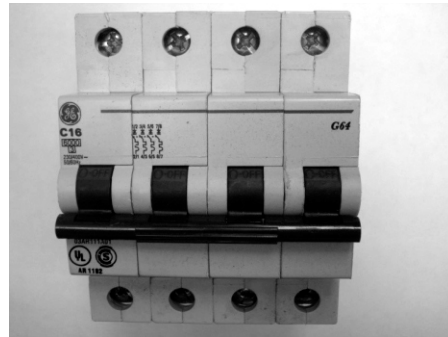
En la foto podemos ver el reconector automático correspondiente a un equipo instalado en ruta 215 frente a la Sociedad Rural. Éste, cumple la

función de protección eléctrica, despejando en forma automática posibles fallas en la red. De esta manera se protege a una gran cantidad de usuarios, entre ellos, establecimientos industriales como El Rodeo y La Aurora de ex Rasic con altas demandas. Dicho equipo se suma a los dos ya instalados y funcionando en el mismo alimentador pero al inicio de éste y en la derivación de la misma red por ruta 41 hacia Benquerencia.



Consejos útiles para instalaciones en el hogar

En la edición anterior te acercaremos un consejo para cuidar el estado de tu instalación eléctrica domiciliar o comercial. Hablamos de los interruptores:



Hoy te dejamos estos consejos:

La puesta a tierra.

De nada serviría contar con un cable a tierra si el mismo no estuviera físicamente vinculado al suelo, donde se disiparían las descargas eléctricas. En términos generales, la normativa obliga a que todos los tomacorrientes de la instalación eléctrica estén conectados al pozo de tierra. Este pozo es el que alberga el electrodo o jabalina, y usualmente se ubica en una parte externa de la instalación eléctrica, donde exista tierra sujeta constantemente a la acción de la humedad (en general, el jardín de la casa). En la parte superior de la jabalina se conecta un cable a tierra que va hasta el borne de conexión a tierra del tablero general. Desde ahí se distribuye a los tomacorrientes a través del cable verde y amarillo. Recuerde que una instalación eléctrica que no tenga descarga a tierra, no es reglamentaria y lo más importante, no es segura.

Totalmente prohibido Además de los adaptadores, otra tentación que debe evitar es la de los enchufes triples. Al igual que los primeros, los triples eliminan la protección de la descarga a tierra. Y no sólo eso. El enchufar varios aparatos eléctricos en un mismo tomacorriente provoca una sobrecarga que vuelve inestable la conexión y puede generar serios accidentes en su hogar.

Cuidado de su pilar.



Aconsejamos mantener el pilar de medición de su propiedad siempre en perfecto estado y evitar así posibles accidentes a terceros y/o en la vía pública. Recordamos que según "Sub-Anexo E, Reglamento de Suministro y Conexión Art.2: Obligaciones del titular y/o Cliente. Inciso d) Instalación propia-responsabilidades: el cliente deberá mantener las instalaciones propias en perfecto estado de conservación, como así mismo los gabinetes y/o locales donde se encuentran instalados los medidores y/o equipos de medición, deben permanecer limpios, iluminados y libres de obstáculos



Temporal, repercusiones y cuidados necesarios

El día 5 de febrero de 2017 aproximadamente a las 11:30 hs, se produce en la zona, un temporal de viento y lluvia que afectó a gran parte de la provincia de Buenos Aires. En Monte, significó el reclamo de **aproximadamente 4400** suministros eléctricos, el 40% de los usuarios de energía.

De ese total, durante el mismo día, se normalizó el servicio del 95% de los usuarios afectados y el resto se regularizó paulatinamente- los días subsiguientes.

Las fallas más comunes que se observaron durante las tareas del sector de redes fueron causadas por caída de árboles o gajos que produjeron rotura de columnas, corte de conductor y actuación de protecciones por ramas o



gajos sobre las líneas.

CON EL FIN DE DISMINUIR LAS FALLAS MÁS COMUNES QUE SE PRESENTAN SOLICITAMOS A LOS USUARIOS que realicen mantenimiento de poda en las cercanías de las redes eléctricas ya que, además de disminuir los cortes de servicio, se disminuye el riesgo de accidente eléctrico sobre personas, animales o bienes.

Recuerde que en caso de realizar mantenimiento de poda en las cercanías de las redes de energía de la cooperativa debe avisar con anterioridad a fin de evaluar las acciones necesarias a fin de realizar la tarea con seguridad.

¡¡Gracias Héctor!!



Con alegría por los años transcurridos y todo lo brindado, pero con la nostalgia de la despedida nos dijo adiós Héctor Tarelli que ya goza de su merecida jubilación. Sus compañeros y el Consejo todo le deseamos un feliz descanso y lo despedimos con un enorme GRACIAS por tantos años de profesionalidad y disposición.



EVITEMOS RIESGOS ELÉCTRICOS EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

Respete la franja de seguridad de las líneas eléctricas.

Evite depositar silos bolsa debajo

No construya tanques ni molinos cerca.

No utilice maquinarias que superen los 4,50 mts de altura debajo de las líneas eléctricas.

No descargue granos en la proximidad o debajo de las líneas eléctricas.

Evite modificar los niveles del suelo que comprometan las estructuras de las líneas eléctricas.

No queme rastrojos o malezas debajo de las líneas eléctricas.

No trasvase combustible debajo de las líneas eléctricas.

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA.

